ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquese ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Un número . . . 1.00 pesos | Por un año . . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 6.00 » | Número del día . . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agencias: EN PARIS—Señores LAVENCE, FAYRE ET Cie., rue de la Grange Batelière, 17. EN BUENOS AIRES—Señor Eduardo Sarmiento, Bolivar 25. Buenos Aires: Bureau de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Cambacérès.

Año XXXVII—Núm. 10,742

Montevideo—Sábado 6 de Octubre de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy sábado 6—Santos Bruno, fundador, y Magno.
Van 277 días transcurridos, faltando 88 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y se pone á las 6 h. y 14 m.
Cuarto creciente (8.° día).

EL SIGLO EN LOS MINISTERIOS

Renta aduanera por Setiembre

El señor Enrique Gradin comunicó al señor ministro de Hacienda el siguiente detalle de la liquidación de la renta aduanera que corresponde al mes de Setiembre último:

IMPORTACION

Derecho general	$	552.176 05
Id adicional 5 por ciento.	»	70.269 31

EXPORTACION

Derecho general	»	45.832 74

DIVERSOS RAMOS

Kalingaje y almacenaje de importacion	»	12.265 59
Kalingaje y almacenaje de reembarco y guías.	»	1.714 97
Total.	$	682.258 66
Recaptorías aproximadamente.	»	49.000 00
Total renta.	$	731.258 66
Renta en Setiembre de 1899	»	938.157 95
Diferencia en menos	$	176.779 30

He aquí ahora el producto aduanero de Setiembre durante los últimos seis años:

1895	$	811.800 99
1896	»	875.621 34
1897	»	890.725 90
1898	»	765.565 10
1899	»	731.436 54
1900	»	556.157 95
1900	»	731.258 66

El señor Gradin ha presentado al señor ministro de Hacienda también los dos cuadros que damos á continuacion, con el fin de demostrar que la merma acusada por la liquidacion anterior es mas bien aparente que real, si se tiene en cuenta el elevado producto aduanero habido en Mayo, Junio y Julio, á consecuencia principalmente del considerable despacho de los artículos de consumo gravados posteriormente por los conocidos impuestos internos.

Observa además, el señor Gradin, que la exportación de Setiembre ha sido muy baja y que todavía queda en el país un stock de lana al cual representa mas de 100.000 pesos de derechos aduaneros.

En su concepto, dabido á haberse reanudado la importacion de los artículos sujetos á los impuestos internos de consumo, la renta del corriente Octubre resultará bastante superior á la de igual mes de 1899.

En efecto, desde el 1° hasta ayer, ó sea durante cinco días solamente, el azúcar despachado ha sido de 500.000 kilos.

Otro tanto vá pasar con el vino, porque la existencia que había en el mercado puede darse por concluida.

Si esos factores de suba hay que agregar tambien la buena estacion y las inminentes remesas para la campaña, demoradas por el mal estado de los caminos.

He aquí el cuadro comparativo de la renta de Aduana redactado por el señor Gradin:

Meses	Importacion	Exportacion	Total	Importacion	Exportacion	Total
	1900			1899		
Enero.	$ 102.182 27	$ 77.380 83	$ 179.563 10	$ 335.392 57	$ 210.025 32	$ 545.417 89
Febrero.	» 74.911 57	» 77.317 57	» 152.229 14	» 717.429 40	» 317.951 70	» 1.035.381 10
Marzo.	» 77.380 83	» 77.317 57	» 154.698 40	» 912.891 70	» 319.364 32	» 1.232.256 02
Abril.	» 77.317 57	» 77.317 57	» 154.635 14	» 1.111.904 22	» 157.131 70	» 1.269.035 92
Mayo.	» 83.336 66	» 77.317 57	» 160.654 23	» 1.219.324 92	» 158.894 90	» 1.378.219 82
Junio.	» 90.062 57	» 77.317 57	» 167.380 14	» 1.032.217 17	» 825.947 56	» 1.858.164 73
Julio.	» 77.630 83	» 77.317 57	» 154.948 40	» 576.231 02	» 276.032 56	» 852.263 58
Agosto.	» 82.000 74	» 77.317 57	» 159.318 31	» 631.125 12	» 291.437 62	» 922.562 74
Setiembre	» 79.462 57	» 77.317 57	» 156.780 14	» 678.864 24	» 177.394 53	» 856.258 77
Diferencias en menos	$ 12.182			$ 119.382		

Llama ahora el otro cuadro de que hemos hecho mencion:

	Vino Aguardiente Licores alcohólicos. Azúcar	Diferencia en los derechos del arroz con cáscara (Concesion Díaz y Ca.	Mes en Setiembre 1900	Importacion Promedio	Importacion en 1900	Importacion mensual	Importacion Setiembre 1900	Mercaderías	Total
Enero.	Litros 163.910.150	$ 7.000	$ 112.682	$ 119.382	$ 1.281.670	$ 891.023	$ 470.067	$ 79.398	$ 549.465
Febrero.	» 61.015.000				» 1.019.000	» 653	» 79.398	» 21.161	» 101.212
Marzo.	» 61.015.000				» 1.019.000	» 53.397	» 27.435	» 8.073	» 35.508
Abril.	» 61.015.000				» 1.019.000	» 289.252	» 1.031.217		» 1.031.217
Mayo.	» 61.015.000								
Junio.	» 61.015.000								
Julio.	» 61.015.000								
Agosto.	» 61.015.000								
Setiembre	» 61.015.000								
Diferencias en menos	Kilos 17.093.850				» 1.419.409				

Para las canteras del Riachuelo

Oportunamente dimos la noticia de que los señores Webster y Lacroix, empresarios de la explotacion de las canteras del Riachuelo, departamento de la Colonia, se habian presentado al gobierno solicitando que se les acogiera á las leyes dictadas con motivo de dicha explotacion en 30 de Noviembre de 1895 y que se les diera último y que á la mayor brevedad se les permitiera la libre introduccion de 4.000 metros de vía Decauville de sesenta centímetros de trocha con sus respectivos cambios de vía, 2 locomotoras, 100 vagones y sus accesorios, 10.000 piés cúbicos de madera de quebracho y de pino y todas las herramientas y materiales necesarios.

Pues bien: ayer el Ministerio de Hacienda dictó resolucion en este asunto disponiendo su vuelta á la Direccion General de Aduanas á fin de que haga efectiva la libre introduccion de los materiales mencionados en la solicitud de los señores Webster y Lacroix, debiendo intervenir en el despacho la Inspeccion Técnica Regional respectiva del departamento de Ingenieros, con la obligacion de verificar precisamente si dichos materiales son directamente aplicable la exoneracion de derechos dispuesta por la ley de 23 de Junio último, á cuyo efecto se comunicará la presente resolucion al Ministerio de Fomento.

Y en cuanto á los que no resulten comprendidos en la ley de exoneracion, se liquidarán y cobrarán los derechos respectivos.

La Aduana de Paysandú

Ha conferenciado nuevamente con el ministro de Hacienda el señor Eduardo Espalter receptor de la Aduana de Paysandú, venido á ésta por asuntos de servicio.

Entre éstos figura en primer término el propósito de hacer activar los trabajos para la construccion del muelle nuevo en aquella ciudad. Las propuestas presentadas para la construccion de ese muelle se hallan á dictámen del Departamento de Ingenieros y se espera que los eleve al Ministerio de Hacienda para que dicte determina la autorizacion para adjudicar los trabajos, realizarlos y efectuar su pago, por mensualidades de 500 pesos, como lo establecia la licitacion.

La aduana de Paysandú está pasando por momentos de actividad progresiva, que se ha acentuado con motivo de la habilitacion para importar por ella directamente vinos y alcoholes.

Hace unos diez ó doce dias que se ha dado comienzo á la construccion del segundo cuerpo de la Aduana, que llegará á unirse con el primero, ensanchándose así las comodidades de los depósitos y oficina.

Uno de nuestros reporters que habló con el señor Espalter recuerda como dato que puede dar idea del movimiento existente en la Aduana de Paysandú—que el despacho de vinos y alcoholes importados el primer dia que se dió comienzo—en fecha 1.° del corriente los derechos recaudados por ese concepto ascendieron á cinco mil pesos.

Recepcion del ministro de Rusia

Verificóse ayer con el ceremonial de práctica la recepcion oficial del nuevo ministro de Rusia caballero Alexis de Speyer.

La Escolta presidencial fué enviada para rendir los honores de custodia al Ministro Ruso á la salida y regreso de la casa de gobierno.

En palacio se efectuaron los preparativos de práctica bien sencillos por cierto, cubriéndose las escaleras con una rica alfombra granate con guardas grises.

A las 3 y 10 llegó á la casa de Gobierno el señor Alexis de Speyer, uniformado de gala. Le acompañaban el cónsul de Rusia señor vizconde de Malherbe, el oficial mayor de Relaciones señor Oscar Hordenan, el oficial jefe de ediecanes de la presidencia, coronel Turenne y el superintendente de palacio teniente Serrato.

El presidente de la República ocupaba el sitio de honores en el salon de recepciones, rodeado de los ministros de Estado y vestidos todos de gala.

El ministro ruso al presentar las credenciales pronunció en francés el discurso de práctica contestando el presidente de la República.

Se hallaban presentes á la recepcion los generales Nicomedes Castro y Miguel A. Navajas miembros del Supremo Tribunal Militar, el jefe de E. M. coronel Marquez y ayudantes, el Comandante General de Marina y ayudantes de la repartacion, los coroneles Luis Quarolo y Teléanco Braita del Consejo de Guerra Permanente, el coronel Montero del Tribunal Militar de Apelaciones, los jueces militares de instruccion los fiscales militares, el 2.° jefe de la artillería y oficiales, el jefe del 1.° de cazadores y oficiales y los segundos jefes del 3.° y 4.° de cazadores y oficiales, el jefe y oficiales francos del 3.° de Caballería, el jefe de la Academia Militar, el Director de Correos, senador Clodomiro de Artasga, el coronel Antonio Gonzalez jefe político de Artigas, el jefe y oficiales del Parque Nacional, diputado Martínez, coronel Lucas Rodriguez empleados superiores de los Tribunales Militares y de las oficinas de palacio, etc, etc.

Despues de la entrega de sus credenciales el ministro ruso fué presentado por el señor Cuestas á los ministros de Estado, cambiándose los cumplimientos de estilo.

He aquí los discursos que se pronunciaron en el acto de la recepcion.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E., la carta que pone fin á la mision de mi predecesor así como la de mi credencial como Ministro de la República en calidad de Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de Rusia.

Cifándome á las órdenes de mi augusto soberano me consideraré feliz de contribuir á estrechar y á hacer más íntimos los lazos de amistad que felizmente existen entre nuestros dos países y no dudo que el apoyo benevolente de V. E. así como el del Gobierno de la República me facilitarán esta tarea.

Señor ministro: Es para mí en extremo satisfactorio el interés de Su Magestad el emperador de Rusia de que no sufran la menor interrupcion las relaciones de cordial amistad que felizmente existen entre nuestros respectivos países, como lo demuestra el hecho de enviarme, con la carta de retiro de nuestro ilustre antecesor, la credencial que os acredita en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante mi Gobierno.

Muy reconocido á tan marcada prueba de consideracion hacia mi país y mi Gobierno, puedo asegurarte que animado como lo estoy de sentimientos idénticos á los que acabas de expresar me será muy agradable ofreceros las mayores facilidades para el mejor desempeño de vuestra mision á que os hacen justamente acreedor, vuestras relevantes cualidades personales.

Quedais reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Rusia.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Octubre 5 de 1900.

DECRETO

El presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido S. E. el señor Alexis de Speyer en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Rusia, que le acuerdan las Letras Credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.° Declárase al expresado señor de Speyer en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el Derecho Público le corresponden.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.—CUESTAS.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

Un invento muy útil

El ministerio de Fomento, despues de llenados los trámites legales correspondientes, ha otorgado patente de privilegio de invencion para un nuevo aparato denominado «Pedal—freno instantáneo Cazeres,—cuyo aparato, segun se establece en la patente, puede ser movido por cualquier procedimiento en uso y se aplicará á toda clase de vehículos.

El aparato puede utilizarse en los carruajes jardineras, carros, wagones de tranvías, etc, y ser accionado por medio de pedales, palancas, ruedas, manubrio ó cualquier otro procedimiento usual; pero el pedal es sin duda el mas indicado para la accion por lo instantáneas y enérgica que resulta.

El inventor del aparato es don Juan Cazeres, fabricante de carruajes establecido en la calle Minas número 187 y 189.

El pedal-freno sirve para detener instantáneamente cualquier vehículo en marcha aun cuando ésta sea bien rápida y en terreno en declive, pues traba de un solo golpe de pedal todas las ruedas.

Es además muy sencillo el aparato del señor Cazeres. Las personas que han asistido á algunas experiencias de su aplicacion no dudan que está llamado á adoptarse rápidamente.

PAOLA LOMBROSO

LAS SUPREMACÍAS DE LA MUJER

El título con que va encabezado este artículo podría despertar las sospechas de que se trata de un solo feminista con base de disquisiciones psicológicas y de lastimosas teorías sobre los cacareados derechos de la mujer y sus virtudes superiores, así como sobre el invierado egoismo del hombre y su monopolizacion y acaparamiento de privilegios.

No: tanto los feministas que piensan ó propalan que el hombre y la mujer no deben considerarse como dos fuerzas antagónicas y casi enemigas, y que se empeñan y encarnizan en pretender demostrar que la mujer posee todas las cualidades y virtudes intelectuales del carácter que el hombre—como los antifeministas que deducen de la superioridad del hombre la inferioridad de la mujer, me parecen igualmente en error.

Por el contrario, opino que el hombre y la mujer son dos elementos, no diré ya que se equivalgan, pero al que por lo menos se complementan.

Cada uno de los cuales desempeña y ha desempeñado siempre en el mundo una funcion propia, siempre que el uno ha respondo al otro, con lo que resultaba para cada cual una supremacía especial en diferentes esferas.

Lo único que hay que notar es que mientras que las cualidades del hombre se han reconocido desde hace mucho tiempo y han sido más *ilustradas*, la de la mujer permanecia ignorada en los archivos de la historia sin que á nadie se le haya ocurrido ponerlas en evidencia.

Orgánica y socialmente el hombre y la mujer han tenido facultades diferentes, que han contribuido igualmente á la formacion de la civilizacion.

La superioridad orgánica del hombre estaba tambien acreditada por tan de buena fé, que el calificativo de «sexo fuerte» para el hombre y el de «sexo débil» para la mujer tiene todos los caracteres de un lugar comun.

Seguramente, el hombre musculos mucho más vigorosos, un cerebro más pesado, un esqueleto ésso más resistente, puede jactarse de obtener mayores *recursos* que la mujer en los ejercicios gimnásticos y en el trabajo mental.

Pero si por superioridad orgánica se entiende la más pronta y rápida adaptacion á la vida y á las condiciones de ambiente, la mujer es incomparablemente superior y lo demuestra desde que nace y hasta que muere, porque la mujer sabe elegir antes de nacer, el terreno adecuado para su propio desarrollo, notándose que nacen siempre más mujeres en los países en donde las condiciones de existencia son más prósperas; y que en los tiempos de calamidades, de guerra y de decadencia social, nacen más varones, mientras que en los tiempos de mayor prosperidad, nacen más mujeres, y esto se observa en las familias señoriales en las que las condiciones de la vida y la alimentacion son mejores, nacen más mujeres, mientras que por el contrario en las familias del pueblo donde las condiciones no son tan holgadas, nacen más varones.

Este aumento de nacimientos de mujeres allí donde las condiciones de vida son mejores, explica luego, como desde el nacimiento es más resistente la mujer. Es sabido, en efecto, como en todos los países hay muchas más mujeres adultas que hombres, y sin embargo, son más los nacimientos de varones, en algunos años se ve por cada 100 mujeres llegan á 105, 110 y 117 el número de varones.

Esta resistencia mayor de la mujer desde su nacimiento está reforzada por el hecho que el Collin, médico del hospital de Dublin, ha observado que media hora despues del nacimiento, la mortalidad de las mujeres, y de los varones estaba en la proporcion de una mujer por diez y seis varones; en la primera hora, de tres mujeres sobre diez y seis varones, y en las primeras seis horas, en la proporcion de siete mujeres por veintinueve varones.

Tiene además la mujer, y esto se puede ver tambien en las hembras de los animales irracionales, un límite de edad mucho mayor. En Inglaterra hallaronse despues de un censo cincuenta mujeres centenarias y sólo cuarenta y seis hombres en las mismas condiciones; y en Francia desde el año 1893 al 1895 se han registrado veinticinco hombres centenarios, mientras que el número de mujeres que han llegado á pasar los cien años ha sido cuarenta y seis. En Inglaterra la proporcion de los individuos que llegan á ochenta y cinco años es de ocho mil doscientas noventa mujeres, por cinco mil trescientos veinte hombres.

Esta supervivencia de la mujer se puede explicar por consiguiente, con aquella mayor resistencia al dolor que mi padre ha llamado la diavulnerabilidad de la mujer.

Salgaigne habia observado ya que las mujeres soportan las operaciones mucho mejor que los hombres, y Billroth refiere que aunque que tenía que llevar á cabo por la primera vez alguna operacion de cierta gravedad, la ensayaba antes en las mujeres, porque éstas son menos sensibles y más conocedas al dolor.

Igualmente á mi padre que ha hecho investigaciones con respecto á la sensibilidad de la mujer, Carlo, el cirujano turinés, le dijo que las mujeres pidan que se las opere, no como si se tratase de ellas mismas, sino de alguna persona extraña y otra investigacion llevada á cabo igualmente por mi padre, entre los dentistas Martini, Mela y Musanti, de Turin, pues en claro que las operaciones dentales son soportadas con mucha más tranquilidad por las mujeres que por los hombres.

Pero en lo que esta superioridad orgánica de la mujer parece irrefutablemente evidente, es en lo que se podría llamar la mision de la especie.

La mujer tiene innatas, instintivas y orgánicas todas las facultades y tendencias que pueden servir para defender y mejorar la reproduccion de la especie y de la herencia.

Pero estas son cosas ya sabidas y conocidas: menos divulgadas son las investigaciones sobre la herencia por Orchanski, segun las cuales resulta que la mujer opone un verdadero baluarte, la resistencia más eficaz tanto para trasmitir como para recibir la herencia morbosa.

Así pues, segun él, dada una familia en que el padre ó la madre sean enfermos, siempre es mayor el peligro de que los hijos hereden la enfermedad y de que la hereden agravada, cuando es el padre y no la madre, los hijos varones la heredan más fácilmente, mientras que una hija recibe en cierta medida la herencia morbosa al mismo tiempo que la madre trata de alejarla: la tisis, la sífilis, la locura y la sordera son siempre mucho más graves cuando se heredan por parte de los padres y por los hijos varones, mientras que tales enfermedades tienden siempre á atenuarse y á asumir caracteres más leves cuando provienen de parte de las madres.

La mujer, en una palabra, desempeña una verdadera funcion regulatriz y benéfica en las herencias, tratando siempre de enmendarlas y de reconducirlas á la línea normal, corrigiendo todos los excesos que pudieran haber cometido los individuos del otro sexo.

Puede decirse perfectamente que esta supremacía del ser que está por nacer, lo mismo que esa facultad verdaderamente extraordinaria de resistencia que posée la mujer, se relaciona por completo á su funcion propia y específica: la maternidad.

Porque efectivamente, en su funcion maternal ya ha llegado la mujer á su grado de desarrollo y perfeccion, muchísimo mayor al que llega el hombre en su cualidad específica de la inteligencia, cualidad que él se ha arrogado y que no le discutimos.

Admitamos que el hombre sea más inteligente que la mujer; pero tambien es cierto que mientras que toda mujer se capacita de ser madre, y es desde su nacimiento viene dotada de condiciones de proteccion y defensa para sus hijos, no todos los hombres saben hacer un libro, y mi alguno saben con mejores disposiciones para leer y escribir.

—

Además de esta forma de supremacía orgánica que puede oponer la mujer á la mental del hombre, puede tambien jactarse de otra no menos importante y crucial.

El hombre ha sido el fundador de la vida social, ha inventado las armas y la guerra, el alfabeto y las leyes y los medios de transporte y de comercio, la moneda y la aplicacion de los metales. Pero si el hombre ha inventado y dado forma á la vida civilizada y social, la mujer ha encontrado por su parte la formula de la vida doméstica. Sobre esta hacho tras documentos luminosos todos los libros que cuentan la vida de los salvajes y de los hombres primitivos. La casa, la agricultura, la medicina, el arte de hilar y de tejer, así como los de coser y cocinar han sido hallados por la mujer, y un reciente libro inglés «The origen of the inventions relevidas dignamente estas invenciones femeninas.

Cuando la mujer primitiva cansada y hambrienta despues de atravesar los bosques con su pequeñuelo al cuello, hace un alto en un sitio apareente y para defender á su hijo de la intemperie del sol, coloca en tronco de un árbol ó en ciertas cubiertas con anchas hojas sentó las primeras nociones de la casa. Las chozas, las cabañas y habitaciones tan variadas de los salvajes no son mas que un perfeccionamiento de ese reparo primitivo encontrado por la mujer, adoptado luego por los hombres que supieron valorar su importancia y ventajas.

La cuestion del descubrimiento del fuego es muy dudosa pero de todos modos siempre fué la mujer la encargada de transportar el tizon de uno á otro campamento y mientras los hombres utilizaba el fuego en la fragua para fabricar sus armas, la mujer en la cocina descubría el ahogare completado con el asadero ó la «olla». Por que no solo la invencion de la cocina sino tambien todo el arte de la alfarería y de los cacharros domésticos pertenecen á la mujer.

En las épocas mas remotas no habia recipientes para poner en el fuego ni siquiera para conservar y guardar las semillas y los frutos: mas la mujer primitiva empieza á tejer las fibras vegetales que tenia al alcance de su mano ó hizo canastos y cestos, con mangas y asas, perfeccionandose cada vez mas; para darles mayor resistencia los revistió de arcilla, y los pasó al fuego, inoculando así sin saber el arte de la terracota y las primeras ollas.

Con esta invencion del entrelazamiento de fibras vegetales para cestos, se relaciona otra invencion de la mujer que ha tenido tambien para la humanidad igual importancia en sus múltiples aplicaciones; la invencion de la industria textil que todavía entre los pueblos más primitivos está confiada á las mujeres. Lo mismo sucede en la leyenda Ariadna, Penépoles, Las Parcas, Lucrecia, Berta y la Margarita de Goethe.

Y con cuanta sagacidad é industria supieron buscar las fibras y rudiztrias á materia textil; primero empezaron por hilar y torcer el hilo entre los dedos, luego inventaron el huso, la rueca, etc., etc.

Las fibras se las procuraron en las palmas y en las asfodelias, en el cáñamo, en el aloe, en el lino, en el bambú, en la ortiga; animaron el reino animal utilizaron el pelo de los perros de los rumiantes, la lana de oveja y el sérico hilo del gusano de seda. Porque fué la mujer quien descubrió en China el empleo del gusano de seda, la emperatriz Isan-Tsei; que tiene cerca de Pekin un monumento conmemorativo de cincuenta metros de circuito, y está rodeado de un bosque de moreras pobladas de gusanos de seda, y á el vino un viaje el año las emperatrices á honrar la memoria de su famosa antepasada.

Tambien es invencion femenina el telar. Así, pues, las mujeres, despues de haber inventado el instrumento inventaron todas las formas en que el precioso tejido podía transformarse y servir, é hicieron vestidos, velámenes de barcos, cobertores, esteras y todas las aplicaciones modernas del tejido y la industria que ocupan á millares de operarias y que han dado lugar á millares de industrias: desde las manufacturas de telas más finas y brillantes como la tiesl silberby, las domésticas telas de bolsillo, lotarde, etc. á las recias telas para pintores y á los materiales para tapiceros, sastres, modistas y farcias; en una palabra, todo lo que se teje arranca de la primera estera. Pues bien, todas estas millares de industrias desde las manufacturas de telas más finas y brillantes como la tiesl silberby, las domésticas telas de bolsillo, lotarde, etc. á las recias telas para pintores y á los materiales para tapiceros, sastres, modistas y farcias; en una palabra, todo lo que se teje arranca de la primera estera. Pues bien, todas estas millares de industrias:

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

Sucesos de la China

PROPUESTA PACIFICADORA DE FRANCIA

MAS CRISTIANOS PERSEGUIDOS

MOVIMIENTO PREPARATIVO POR VALDERSEE

La nota de Guillermo II

Paris, 5—Los diarios de la tarde publican la nota oficial declarando que Francia no ha recibido todavía la nota de Guillermo II sobre las cosas chinas. Entre, probablemente algunos días pasan para las negociaciones de paz.

1º Exigir el castigo ejemplar de todos los culpables del movimiento anti-extranjero.

2º Prohibir la introducción en el celeste imperio de armas y municiones de guerra.

3º Emigrar al China inmediatamente: Por los maestros de cristianos, los peripatos ambulantes y las empresas extranjeras y por los ciudadanos por los pulsiones extranjeras y ejecutadas.

4º Consignar en Pekin durante quince permanente suficiente para custodiar las legaciones.

5º Desmantelamiento de los fuertes de Pekin y demás obras de defensa del Imperio.

6º Establecimiento de guarnicion militares importantes en Pekin, Tientsin y Peitsang.

Hasta ahora se ignora cual será la negociación Francesa, pero se sabe que Francia no ha propuesto nada.

Washington, 5—El Presidente Mr Mackinley no vuelto hoy á telegrafiar al ministro Mr Conger para hablarle de las negociaciones de la nota con China en la necesidad de castigar enérgicamente á los que Tsan y demás personajes culpables de las masacres de cristianos ocurridas á China en los últimos meses.

Londres, 5—Telegramas de Hong Kong dan cuenta que el mal de la peste se extiende con un nuevo acontecimiento la persecución a los chinos convertidos al cristianismo y que en Kiang-Tang Fing una horda de bárbaros saqueo las casas de los cristianos, quemando á todos los habitantes y después incendiaron la iglesia y la casa del Obispo Mons. Fantosi y otros cristianos chinos y los misioneros ingleses por los fieles, y los permanecen ocultos por los fieles, y los permanecen ocultos por los cristianos chinos y los pagaron todos los parientes de los cristianos de oriente a los asesinatos.

Paris, 5—Telegramas de Chefoo dan el nuevo nuevo asesinato de un cristiano en Tsing-Tang, la cual ha sido otro rey ayer.

Londres, 5—Un corresponsal de la Agencia Central New en Shanghai telegrafía, que existe una carta de Pekin que dice que los ministros extranjeros, que habían recibido órden de salir de Pekin, se han quedado en la ciudad por la mitad de los soldados que 300 hombres de la guardia imperial y existen rumores de que la gente se prepara para la fuga.

Londres, 5—Un corresponsal de Tokio que figuran ya en diversos sitios China Chico principales de Tientsin.

Hong-Kong, 5—1000 hombres, aunque de las tropas rusas en diversos sitios China Chico principales de Tientsin.

San Petersburgo, 5—Comunican de Tokio que figuran ya en diversos sitios China Chico principales de Tientsin.

Hong-Kong, 5—1000 hombres, aunque de las tropas rusas en diversos sitios China Chico principales de Tientsin.

Londres, 5—Los diarios dicen que los ingleses ya se apoderaron también de otras 3 islas Japonesas en el mar de los Japoneses y de los chinos.

Hoy la bandera rusa ondea en Pekin, Tientsin y Peitsang

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda de Protesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colón. prm.

Carlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincón 86. 2230-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES.—Se ocupan de balanceo, correcto ejercicio.—Casa de remates y corretaje, calle Cabaña núm. 26, Montevideo. 1706-prm.

Doctor Valentín A. Aznárez Calle Mitre 10 (bis). Enfermedades de ceñoras y género urinarias, vejiga, riñones y uretra. Consultas—Hombres: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Señoras: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5. 2165-prm.

Doctor Arcos Perez MÉDICO-CIRUJANO—Convención 84.—Consultas de 1 á 3. 2454-prm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO-CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Ituzaingó 305. 2256-prm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los ojos. Ha regresado de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los ojos ofreciendo á sus clientes los adelantos de la cirugía moderna. Consulta de 1 á 3 p. m.—Calle Cerrito 171. 2266-ct.31

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y sifíliticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono La Cooperativa 648. 1630-e.3

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO Partero de las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1550-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO-HUJANO—Tratamiento especial, para la curación rádical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—Rincón 84. 2454-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los niños, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 187. 1680-prm.

Doctor Garcia Lagos MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 182. 796-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los días de 1 á 3, calle Rincón núm. 25. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, escretas de la orina, enfermedades nerviosas de la dirección y nutrición. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito urinarias venéreas y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 6 á 8 p. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, médico, martes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 878.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del pecho, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 y 6 á 8.—Uruguay 197. 2249-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 136 casi esquina Convención. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 101. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO Ex-Hospital Rivadavia, ex-asistente de la clínica dermosifilítica del prof. Driquez de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 174 entre Rincón y Buenos Aires Mo Montevideo.—Teléfono. Cooperativa núm. 777.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los días de 2 á 4. 2571-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Sondahl núm. 56, consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2456-dc.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Mendoza 236.—Consultas de 1 á 3. Todos los días hábiles excepto los jueves. 2179-ay3

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construcción, reformas, relaciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 a. 2485-prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, escrofulosas, sexuales, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1006-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincón núm. 69. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitación de juicios sucesorios y demás administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 549. 1580-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Cindadela (San Martín) núm. 65. 1615-prm.

Martín C. Martínez ABOGADO—Calle Ciudadela (San Martín) núm. 65. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Mi domicilio 227. 970-prm

AVISOS

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesión Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dicha arena á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificación el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificación, de la arena de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estación Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Domínguez, en la misma Estación de 7 á. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

Rio Olvidarme, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS
23.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

57 106 173 210 277 315 385 411 444 452 472 483 511 552 572 582 594 668 685 754 788 801 858 871 877 977 1006 1025 1036 1173 1178 1198 1261 1281 1282 1407 1423.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámara núm. 76, todos los días hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 23.° semestre.—Montevideo, Septiembre 29 de 1900.—*A. Barreiro y Ramos, M. Lessa.* 2534-ct.10

Es bueno saber

Que la casa H. Caviglia (antes S. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nada, pues, debe hacer comprar de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay mesas, sillas en grandes cantidades y á precios verdaderamente imajinables.

Almohadas, espejos, consolas, planos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa de Fábrica y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 324
ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARA 222-perm.

STELLA Y CIA

SUCESORES DE
GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 73 y 83 y YACARÉ 12 y 14 2505-perm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR EL AÑO 1901 Ó POR LOS AÑOS 1901 y 1902

La Comisión Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro, el arrendamiento será por todo el año 1901 ó por los dos años 1901 y 1902.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día viérnes 19 de Octubre del corriente año á la 2 á p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 27 de 1900.
2611-ct.19. *La Secretaría.*

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Compuesto bajo según los documentos de los Profesores de los Hospitales de Paris
Recomendado en las enfermedades siguientes:
EPILEPSIA-HISTERICO — VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA — CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR — NEURASTENIA
Enfermedades del CEREBRO y del CORAZON — DESVANECIMIENTOS
Afecciones de la Medula Espinal — CONGESTIONES
DIABETES — ANEMIA — ZUMBIDOS
CONVULSIONES — ESPERMATORREA
Este jarabe es el más enérgico reconstituyente conocido
HENRY MURE, 8, Rue Saint-Spire Paris

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cía.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUM 53. ALTOS prm.

Ganado en venta

1000 reses de cría en el departamento del Salto, 5.° sección, Arerunguá. Precio $ 8.50, vacas 30 o/o y toros 10 o/o. Se venden á plazos ó al contado. Este ganado es en su mayor parte mezcla Hereford y Durham.—Para tratar: Ernesto Briozzo, calle Rincon 78, Montevideo, ó José Luis Paixão, Cabaña Arerunguá. Salto. 2430-ct 5

ANTI-ANEMICO — ANTI-NERVIOSO
GRAJEAS
du
HECQUET
Lauréat de l'Académie de Médecine de Paris
de Sesqui-Bromuro de Hierro.
El mejor Es todo los Fortificantes, Tónicos, Calmantes, Hipnotiques, Eupepsiques, Anti-nerveux y que es de notable superioridad.
ELIXIR y JARABE DE HECQUET en 1 Litro de Dieta.
Farmacias y Droguerías, 18, rue des Lapins.
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Rampell.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñac extra-fino Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homoopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danree
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
588-prm.

El único Legítimo
VINO
DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché Neuf
Y en todas las Farmacias.

Ferro Carril Central del Uruguay

EXPRESO PARA MINAS

IMPORTANTES CARRERAS—DOMINGO 7 DE OCTUBRE

La empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO de Montevideo á dicho punto á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas DE SALIDA	Pasajes de ida y vuelta 1.ª CLASE	2.ª CLASE
	a. m.		
Central	8.00		
Sayago	8.27	$ 1.50	$ 1.00
Pando	8.45		

El tren de regreso partirá de Minas á las 5.30 p. m. Los boletos serán válidos unicamente para viajar en el tren expreso.

Montevideo, Octubre 1.° de 1900.
ct.7 *La Administración.*

NUEVOS ALAMBIQUES
para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
75, rue du Théâtre, 75
PARIS
GUIA PRACTICA del Destilador de RON, AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. *Un manual* del Iniciado de RON y *Tarifas Inéditas* se envían franco.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » » 30 » » 2 »
» » » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses 3 »
» » » » » 6 » » 4 »
3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell,* Gerente

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nación de fecha 18 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 70

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, Colonia, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Río de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitación pública por el término de veinte días para la construcción de la parte de las obras á efectuarse del edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Rieva, con estricta sujeción á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el día 22 del corriente mes de Octubre, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrare aceptables, ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Félix Vidal,* pro-secretario. 2936-ct.21

Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública

Llámase por tercera vez á concurso de oposición de maestros varones para proveer la dirección de la escuela de 2.° grado núm. 15 de Berlín, departamento de Río Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el día 3 del corriente.

Montevideo, 5 de Octubre de 1900.—*El secretario general.* 66.8

Llámase á concurso para proveer por oposición el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposición el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en «Villa Nueva» departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Septiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposición para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estación Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los días hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el día 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 6 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposición para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 21 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 6 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.° de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría debidamente autorizada llama á propuesta para la confección de uniformes de verano destinados al personal de las policías del interior de la República con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el día 6 de Octubre próximo á las 2 p. m. en esta secretaría en el sellado correspondiente, acompañando una muestra de la uniforme á confeccionar de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalmente al acto, el escribano de gobierno y Hacienda.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*La Secretaría.* 2918-oct.6

Secretaría del Juzgado Militar de Instrucción

Por disposición del señor Juez Militar de Instrucción de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa días á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoni Garcia,* secretario. 2575-d.22

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitación pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales consistirá de doscientas *lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo V. Fossi,* secretario. 1564-ct.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. —*Pedro Moreno,* actuario. 2593-oct.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Roberto Callender á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. —*Pedro Moreno,* actuario. 2593-ct.22

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan B. Apestegui (hoy Banco Italiano del Uruguay) contra don Juan Ramírez y otros sobre cobro de pesos, se va á proceder por el alguacil del juzgado con asistencia del actuario, á la venta en almoneda pública, en media manzana de la villa Colonia, en este departamento, señalada con el núm. 131, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesta de diez metros 80 dos. cada, tasada á razón de $ 18.80 ctv. metro ó sea en su totalidad la suma de $ 4.704.22 cents. La venta se efectuará en la puerta de oficina de este juzgado el día 6 del entrante Octubre á las 2 y cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de la tasación y que el comprador deberá abonar en el acto de serle aceptada, su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de Proced. Civil. Los títulos de la propiedad expresada se encuentran en la oficina actuaria á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares* escribano público. 2593-oc.6

Por disposición del señor Juez Militar de Instrucción de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoni Garcia,* secretario. 2556-dc.20.

Por disposición del señor Juez Militar de Instrucción de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, al señor general don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Vieira y teniente 2.° don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoni Garcia,* secretario. 2556-dc.20.

Por disposición del señor Juez Militar de Instrucción de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, al señor general don Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa días, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuación se expresan: capitan don Epifanio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davison y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casaretto y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoni Garcia,* Sargento Mayor graduado, Secretario. 2326-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 solares chicos, con frente á las calles Carmen y Cerro Largo entre Cuiré y Patria.—Paraje muy edificado.

EL DOMINGO 7 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por liquidación de una sucesión:

1.° Un solar con frente al Sud á la calle Carmen y frente al Norte á la calle Cerro Largo, área 260 varas 61.

2.° Un solar con un área de 216 v. 66.

3.° Otro solar, área 168 vs. 90.

4.° Otro solar, área 179 vs. 05.

Todos estos terrenos tienen frente á las calles Carmen y Cerro Largo y se venden con empedrado pago á las mismas.

TÍTULOS BUENOS

Se dará una seña en dinero de 25 pesos por cada solar.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2628-st.23

José B. Gomensoro

De 7881 metros terreno con frente á la calle Pastor. Venta en el mismo.

EL MIÉRCOLES 10 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré con la base de 2.047 pesos con 23 centésimos.

Mide 143 metros de frente al Norte á la calle Pastor, 125 metros en el costado Sud-Oeste 63 metros en el costado Sud-Este, lindando por este viento y el anterior con calle pública: 67 metros en el costado Este, lindante con don Eduardo C. Rodríguez.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Sarandí 155. 2530-ct.5

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos—Calle Juncal núm. 97 á 101 entre 25 de Mayo y Rincón—Posicion inmejorable—Venta al mas alto postor.

EL MIERCOLES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin tasación, esta importante propiedad que consta los altos de una buena casa de familia con todas las comodidades, 2 patios y mirador.

Los bajos un almacen.

Léase al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca de altos situada en esta ciudad, calle Juncal núm. 97, 99 y 101, edificada en un terreno compuesto de 9 metros 30 centímetros de frente al Este sobre dicha calle; 27 metros 17 centímetros en el costado Sud lindante con don Federico Teodoro Bechar; 20 metros 70 centímetros en el costado Norte lindante con don José Ramírez y 9 metros en la línea del fondo al Oeste lindando con la sucesión de don Cayetano Regalía, encerrando un área total de 250 metros 17 decímetros cuadrados. Los alquileres de la planta baja de la propiedad descripta están percibidos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y todo ello se encuentra asegurado por el término de un año en la suma de $ 15.000, según póliza expedida por la Compañía North British and Mercantile, el 27 de Abril del presente año. La venta se efectuará en el local de su ubicación el día 10 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá obligar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2598-st.25

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Carlos, sobre el arroyo José Ignacio.

EL LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la más alta postura, en el estado en que se halla.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Foc. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Ana Cores, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca situada en la villa de Pajas Blancas, con alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6.° sección judicial del departamento de Maldonado, y compuesta según el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mata, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con Cayetano Rodríguez, por el Este, con ex-arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe y doña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $ 240 anuales, y su ganado, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Septiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservación la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el día 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposición de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 153.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*Justo P. Linares,* escribano público. 2597-st.25

José L. Laugarou

EL LUNES 15 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde. De un completo mobiliario por ausentarse su dueño del país. En la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon.

Proximamente detalles. 2568-oct.4

José L. Laugarou

En venta particular
EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouillet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

EL LUNES 15 DE OCTUBRE Á LAS 4 1/2 P. M.

El detalle completo, inventario, etc., puede pedirse personalmente ó por correo á los rematadores en su casa San Martín 50 (Buenos Aires).

El comprador deberá desalojar el local en el término de 15 días. Si no desalojara en ese tiempo deberá abonar el alquiler que estipule con el propietario. Seña 8 %. Comision 2 %, al cargo del comprador.

Otros informes pidan á V. S. Lobato y Ca. —San Martín núm. 50—Buenos Aires. 2563-oct.13.

Alejandro Montautti

DE NOCHE—Importantísimo remate de libros—En el depósito, calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 3, JUEVES 4, VIERNES 5 y SABADO 6 de Octubre á las 8 en punto de la noche.—Obras de medicina, de derecho, literatura, militares, historia, geografía, diccionarios novelas, etc.

Autores como Vogel, Wescker, Fano, Berlioz, Trousseau, Devergie, Grisolle, Malret, Racle, Jaccoud, Arnould, Courty, Fabre, Dallor, Laurant, Glasson, Gines, Carras de las Indias, etc.

NOTA—Recurrir por catálogos del martes 25 en adelante. Las obras pueden verse el lunes 1.°, martes 2, y miércoles 3 durante el día.

2576-st.22

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 7 de Octubre á la 1 p. m. De todos los muebles, adornos, pianlas, carruajes, caballos y arneses pertenecientes al señor don Félix Silvano, por ausentarse para Europa.—En la casa calle Uruguay 668. 2581-prm.

PACIFIC NAVIGATION COMPANY — STEAM

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Orissa
(A dos hélices)
Capitan: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 20 de Octubre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, Ha Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 14 de Octubre de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia
Capitan: A. J. Mc Watt
Saldrá el 27 de Octubre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 20 de Octubre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Avisos especiales—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y matrona, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes calculada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidas á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED
AGENTES
Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 423 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150-perm